

I. C. E. S. A.

INDUSTRIA CONSTRUCTORA ELECTRONICA S. A.

P. O. BOX 5760

GUAYAQUIL-ECUADOR

OFICINAS No. 306290 - 306291

TELEFONOS:

FABRICA Nº. 343719

CABLE I.C.E.S.A.

GUAYAQUIL, FEBRERO 26 de 1976

Señores Accionistas
INDUSTRIA CONSTRUCTORA ELECTRONICA S.A.
Ciudad

INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO 1975

De conformidad con lo establecido por nuestros estatutos sociales, cumplo informar a Uds. acerca de los resultados del ejercicio económico del año que acaba de terminar, 1975.

Como es de conocimiento de Uds., nuestra planificación de ventas para este ciclo de labores, el 75% de la producción estaba destinado para cumplir contratos de exportación; i, cuando ya se habían cerrado negociaciones a firme con la República Argentina, surge el problema del cierre de las operaciones comerciales en dicha nación, debido a la situación política que confronta i que por consecuencia arrastra consigo la parte económica; i, por cuya razón, hubimos también de cancelar los embarques de materias primas de nuestros proveedores del exterior.

Hemos afrontado con decisión el problema i es así que hemos defendido gran parte del mercado externo, tanto del país que nos ocupa como de otros, sacrificando así gran parte de nuestros ganancias é invirtiendo otro tanto en viajes, i planificando un mejor porcentaje de ventas internas i con lo que hemos podido llegar con los gastos de la Compañía.

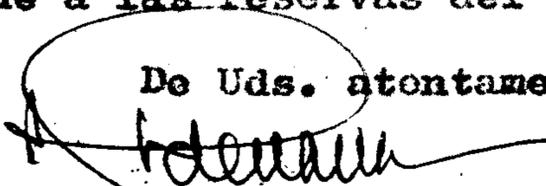
El cuadro de ventas realizadas es como sigue:

| | <u>VENTAS</u> | <u>COSTOS</u> | <u>BENEFICIOS</u> | <u>%</u> |
|----------|---------------|---------------|-------------------|----------|
| Interior | 7.198.926.66 | 5.179.683.35 | 2.019.243.31 | 38.98 |
| Exterior | 9.607.386.21 | 8.136.223.93 | 1.471.162.28 | 18.66 |

El resultado final, conforme lo demuestra el señor Comisario de la Compañía, según Liquidación de Pérdidas i Ganancias, es de \$185.499.92 de saldo favorable.

Salvando vuestro mejor criterio, sugiero a los señores accionistas estimar la situación como de fuerza mayor i considerar el fenómeno económico como superado, para los efectos de nuestro negocio.- Así mismo pido, como en años anteriores, que despues de satisfacer todo gasto i contribución a que estemos obligados, la diferencia se adjudique a las reservas del capital social.

De Uds. atentamente.


Alberto Ordeñana Puga
Gerente General.